



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

FUNDACIÓN - MAGDALENA

FIJACIÓN EN AVISO

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE	BANCO GANADERO HOY BANCO BBVA
DEMANDADO	SERGIO RAMIREZ BETTER Y ANA MERCEDES SANTIAGO DE RAMIREZ
RADICACIÓN	

Hoy tres (03) de noviembre de dos mil veinte (2020), siendo las ocho (08:00) de la mañana, el suscrito Secretario de Despacho, fija el presente aviso en la página del Juzgado por el término de veinte (20) días, comunicando que la señora ERICA MARIA OCAMPO LOPEZ en su calidad de Gerente de la sucursal Fundación del Banco BBVA, ha solicitado el levantamiento de la medida cautelar decretada en el presente proceso; en atención a lo ordenado mediante providencia adiada 26 de octubre de 2020, y a lo regulado por el numeral 10 del artículo 597 del C.G.P., para que los interesados puedan ejercer sus derechos.

Vencido dicho término, ingresara el expediente a Despacho, para resolver lo pertinente sobre la cancelación de la medida de embargo.

LUIS MIGUEL RIVAS MAESTRE
SECRETARIO